

03/12/24



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Oficina de Representación de Protección Ambiental en Baja California
Subdelegación de Recursos Naturales



OFICIO DE COMISIÓN

Área: Subdelegación de Recursos Naturales

Oficio No. PFFPA/9.2/3S.3/01591/2024

Mexicali, Baja California., a 07 de Noviembre del 2024

L.C.A. SINAHÍ NAVARRO GONZÁLEZ
INSPECTORA FEDERAL DE LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E . -

Por medio del presente se le comisiona los días del 25 al 29 de Noviembre del año en curso, para que realice acciones de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales, en atención a denuncias ciudadanas en las Delegaciones Municipales de El Rosario, San Quintín, Vicente Guerrero y Camalú, Municipio de San Quintín, Baja California. Así como en las Delegaciones municipales de Punta Colonet, Santo Tomás, Eréndira, San Vicente, La Misión, El Sauzal de Rodríguez, Real del Castillo y Maneadero, Municipio de Ensenada, Baja California, así como Playas y Zona Federal Marítimo Terrestre colindantes a los sitios. Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y Artículos 1, 3 Apartado B fracción I, 4 párrafo segundo, 40, 42 fracción VIII, 43 fracciones V, X, XXXVI y XLIX, 45 fracción VII, 66 fracciones IX, XI, XII, XIII y LV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Recursos Naturales.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL,
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE
PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Days

BIOL. DANIEL ARTURO YAÑEZ SÁNCHEZ

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXIV, fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ordenado por el oficio No. PFFPA/1/002/2022 de fecha 28 de Julio de 2022, suscrito por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, la Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera.

C.c.p. archivo/minutario./OASL/sng*





INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 02/12/2024

Jefe inmediato: Biol. Oswaldo A. Santillán Langarica

Consecutivo por Área: PFPA/9.2/35.3/01591/2024

Delegación: Baja California

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado:	NAVARRO	GONZÁLEZ	SINAHÍ
Apellido Paterno		Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: Del 25 al 29 de Noviembre de 2024

Lugar: delegaciones Municipales de El Rosario, San Quintín, Vicente Guerrero y Camalú, Municipio de San Quintín, Baja California, Así como en las Delegaciones municipales de Punta Colonet, Santo Tomás, Eréndira, San Vicente, La Misión, El Sauzal de Rodríguez, Real del Castillo y Maneadero, Municipio de Ensenada, Baja California, así como Playas y Zona Federal Marítimo Terrestre colindantes a los sitios

Objetivo de la Comisión: realice acciones de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales, en atención a denuncias ciudadanas en las Delegaciones Municipales de El Rosario, San Quintín, Vicente Guerrero y Camalú, Municipio de San Quintín, Baja California, Así como en las Delegaciones municipales de Punta Colonet, Santo Tomás, Eréndira, San Vicente, La Misión, El Sauzal de Rodríguez, Real del Castillo y Maneadero, Municipio de Ensenada, Baja California, así como Playas y Zona Federal Marítimo Terrestre colindantes a los sitios.

Síntesis: Se realizaron diversas acciones de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales. Entre ellas, dos visitas de inspección en materia forestal, así como recorridos de vigilancia en atención a denuncia ciudadana. **(SE ANEXA NOTA INFORMATIVA)**

Conclusión: Se logró cumplir con los objetivos de la comisión.

Resultados Obtenidos: Se realizaron 02 visitas de inspección en materia forestal, así como recorridos de vigilancia y a atención a 02 denuncias ciudadanas. **(SE ANEXA NOTA INFORMATIVA)**

Contribución: Se logró implementar el cumplimiento a la Legislación Ambiental.

Atentamente
L.C.A. SINAHÍ NAVARRO GONZÁLEZ
Comisionado

Vo.Bo.
Biol. Oswaldo Arturo Santillán Langarica
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



NOTA INFORMATIVA

Dentro de la comisión asignada por parte del Biol. Daniel Arturo Yáñez Sánchez, encargado de la oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en el estado de Baja California, a través del oficio de comisión con número PFFPA/9.2/3S.3/01591/2024, de fecha 07 de Noviembre de 2024, se realizaron las siguientes acciones:

25 de Noviembre de 2024: Se realizó Visita de Inspección en materia forestal en el Ejido Coronel Esteban Cantú, Municipio de Ensenada, Baja California. Lo anterior, en cumplimiento a la orden de inspección con número PFFPA/9.2/3S.2/0049/2024/ENS. De esto, se desprendió acta de inspección con mismo número.

26 y 27 de Noviembre de 2024: Se realizó Visita de Inspección en materia forestal en el Ejido Sierra de Juárez, Municipio de Ensenada, Baja California. Lo anterior, en cumplimiento a la orden de inspección con número PFFPA/9.2/3S.2/0049/2024/ENS. De esto, se desprendió acta de inspección con mismo número.

28 de Noviembre de 2024: Se realizó traslado al municipio de San Quintín, Baja California, situado al sur del municipio de Ensenada, Baja California. Lo anterior, en atención a denuncia ciudadana. Nos apersonamos en Terrenos de Uso Común del Ejido Leandro Valle, Baja California, a fin de dar cumplimiento a la orden de inspección en materia de impacto ambiental con número PFFPA/9.2/3S.4/0051/2024/ENS. Debido a que no se encontró persona en el sitio, se dejó citatorio a efecto de que se atendiera visita el día 29 de Noviembre de 2024.

29 de Noviembre 2024: Nos constituimos en Terrenos de Uso Común del Ejido Leandro Valle, Baja California, a fin de dar cumplimiento a la orden de inspección en materia de impacto ambiental con número PFFPA/9.2/3S.4/0051/2024/ENS. En donde, no atendió persona alguna el citatorio de inspección.





A T E N T A M E N T E

L.C.A. SINAHI NAVARRO GONZÁLEZ